



Reglamento de Inscripción – Concurso de Baile – J-pop / k-pop Mecánica básica y proceso de inscripción general

Datos básicos:

Enviar los datos de cada participante

Con el audio incluido - día de la competencia llevar un respaldo

Cierre de inscripciones: viernes 4 de Mayo

Requisitos Generales

1. Los grupos pueden ser mixtos, hombre y mujeres, o solo de hombres o solo de mujeres.
2. La música debe ser **japonesa o coreana**.
3. No se permitirán vestuarios muy sexis, o sea, si tiene minifalda, por favor, acompañarla con una pequeña ciclistas, no escotes que dejan ver demasiado, nada de hombres con minifaldas por favor.
4. La coreografía debe durar entre **3 y 5** minutos.
5. Solo aceptaremos grupos de entre **3 a 7** integrantes.
6. Está prohibido el uso de animales, objetos punzo cortantes o contundentes, explosivos y pirotecnia.

Criterios a evaluar:

- La evaluación de cada grupo participante será dada por un jurado con conocimiento en danza y coreografías. Las notas se promediarán y se elegirá al mejor grupo.
- El jurado será designado por el organizador. Este será conformado por no menos de 3 ni más de 5 personas.

Se otorgarán puntajes entre 1 y 10 en los siguientes criterios de evaluación:

1. Complejidad.
2. Manejo del lenguaje coreográfico. Aquí se evaluará la estructura de la coreografía, los movimientos y el concepto artístico.
3. Utilización del espacio escénico y sus elementos. Se evaluará el dominio de escenario, interacción con el público, la amplitud e interacción de los elementos del escenario.
4. Vestuario. La calidad, originalidad y congruencia de los vestuarios.
5. Sincronización. El nivel de sincronización entre los integrantes del grupo y su relación con la música.